

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA EL CHARCO ICHA S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de Marzo de 2017, a las once horas de la mañana, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA EL CHARCO ICHA S.A.", en el domicilio de la Compañía ubicada en la Av. República del Salvador N35-126 en el edificio Zantè, cuarto piso, Oficina 406. Preside la Junta el Señor Carlos González Artigas en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la Lic. Hipatia Vaca Castillo.

Se verifica el quórum de accionistas asistentes a la Junta, estableciendo que asisten los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
Agrícola Naranjo Rep. Carlos González	200	5000	20
Juan Ribadeneira Espinoza	200	5000	20
Pablo Ribadeneira Fernández Salvador	200	5000	20
José Ribadeneira Fernández Salvador	200	5000	20
INMOBILIARIA INVERNAL II C.A. Rep. Por: José Antonio de la Cerda	200	5000	20
<b>TOTAL</b>	<b>1.000</b>	<b>25.000</b>	<b>100</b>

Todas las acciones tienen un valor nominal de US\$0.04 cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100%. Se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2016.
- 2) Conocer el Informe de la comisaria Sra. Wilma Meza sobre el ejercicio económico 2016.
- 3) Ratificación del nombramiento de Comisario y fijación de su remuneración.
- 4) Conocer y aprobar el Balance General y Estado Integral de Resultados del Ejercicio económico 2016.

Los accionistas aceptan por unanimidad el orden del día.

Se procede a resolver sobre el primer punto del orden del día.

1. Para comenzar, la Gerente General da lectura al informe correspondiente al año 2016, el mismo que es entregado a los accionistas. Luego de haber analizado el mencionado informe los accionistas lo aprueban por unanimidad.

2. Inmediatamente la Junta conoce el segundo punto de orden del día, por lo que la Secretaria solicita dar lectura al Informe de la Comisaria.

Leído que fuere el informe de la Comisaria, es aprobado por los accionistas sin hacer observaciones y se lo anexa como parte integrante del Libro de Expediente de Actas. La Secretaria deja constancia que la aprobación de este informe se lo efectúa con el voto del 100% del capital pagado y presente en la reunión.

3. Respecto del tercer punto del orden del día, el Presidente mociona para que se reelija a Ing. Wilma Meza como Comisaria del ejercicio 2017, con un honorario de US\$250.00 más IVA (Total \$280.00 dólares de los Estados Unidos de América). La moción que antecede es aprobada por unanimidad de los accionistas.

Una vez aprobado el tercer punto del orden del día, se procede a resolver el cuarto punto, para lo cual previamente se ha puesto en conocimiento de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico 2016 y el estado de Resultados del mismo ejercicio.

4. Procediendo con el análisis económico de la Compañía y en base a los informes antedichos, luego de revisar el Balance General y el Estado Integral de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016, estos se aprueban unánimemente sin ninguna observación.



Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta de la presente Junta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas. Se levanta la sesión a las doce horas.



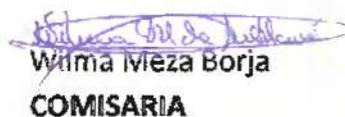
Carlos Gonzalez  
PRESIDENTE



Marcia Vaca Castillo  
GERENTE GENERAL

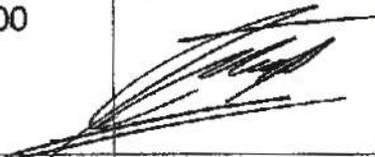
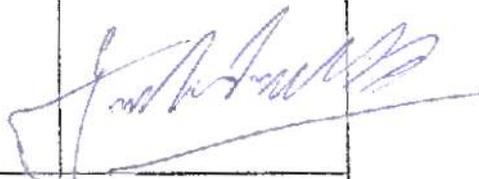
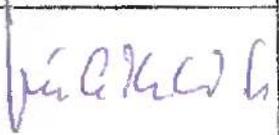


Hipatia Vaca Castillo  
SECRETARIA



Wilma Meza Borja  
COMISARIA

**LISTA DE ASISTENTES A REUNION DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
INMOBILIARIA EL CHARCO ICHA S.A. CELEBRADA EL DIA MARTES 23  
DE MARZO DE 2017**

NOMBRE ACCIONISTA	NUMERO ACCIONES	FIRMA
Juan Francisco Ribadeneira Espinoza	200	
Agrícola Naranjo Rep. Por Carlos González Artigas	200	
José Ribadeneira Fernández Salvador	200	
Pablo Ribadeneira Fernández Salvador	200	
Inmobiliaria Invernal II C.A. Rep. Por José Antonio de la Cerde	200	
<b>TOTAL</b>	<b>1.000</b>	